

San José de Cúcuta, 19 de Septiembre del 2023

Doctora
XIMENA MARCELA SANCHEZ ESTRADA
Secretaria de salud
Alcaldía de San José de Cúcuta

REF: CONCEPTO JURIDICO MINUTA ADICIONAL No 001 EN VALOR Y PRORROGA AL TERMINO DEL CONTRATO No 1297 del 17 de marzo del 2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA Y INGRI JOHANA TORRADO BOHADA

2023C-038 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD O AFINES EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA

CONTRATISTA: INGRI JOHANA TORRADO BOHADA. identificada con la Cédula de ciudadanía número 1.094.244.285

Efectuado el estudio jurídico a la minuta de la referencia, se observa lo siguiente:

1. Que el Supervisor designado **LEONARDO ERNESTO DURAN NAVARRO**, solicitó mediante oficio adicionarle tiempo y valor al Contrato No 1297 DEL 17 DE MARZO DE 2023
2. El contrato de Prestación de Servicios a adicionar se encuentra vigente en su duración.
3. Que el link de identificación del expediente contractual en plataforma secop ii corresponde a:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4189197&isFromPublicArea=True&isModal=False>
4. El valor para adicionar no supera el 50% del valor del Contrato de Prestación de Servicios No No 1297 DEL 17 DE MARZO DE 2023
5. Que la finalidad del adicional en valor y tiempo a suscribir se fundamenta en la necesidad de seguir con la ejecución de las actividades que están en cabeza de INGRI JOHANA TORRADO BOHADA, pues están son necesarias en la Secretaria de Salud.
6. Que el adicional en valor y tiempo a suscribir, se ajusta a las disposiciones contenidas en el artículo 2de la Constitución Política de Colombia y artículos 3, 16 y 40 de la ley 80 de 1993, por lo que es viable su suscripción.

EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL

Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción del presente contrato adicional se cuenta con la respectiva existencia de apropiación presupuestal según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 00 004555 del 19 de septiembre del 2023 expedido por el Subsecretario del Área de Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda Municipal por DIEZ MILLONES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 10.001.250) M/CTE, con cargo al rubro con cargo al Producto 1903011 del Proyecto 2021540010190 con Fuente de financiación 1.3.3.7.02.03 RB SGP SALUD-SALUD PÚBLICA con Rubro Presupuestal N°2.1.2.3.2.02.02.009.19 servicios para la comunidad sociales y personales.

Atentamente,



MARIA CAMILA RAMIREZ C.
Abogada Externa – Secretaria de Salud